

Ileana Gisel Paredes Tufiño
Secretaria de Movilidad
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 113 – Extraordinaria, realizada el martes, 01 de noviembre de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “(...) *Comisión General para recibir al Sr. Fausto Acero, Presidente del Cabildo Comuna San José de Cocotog sobre problemática de movilidad en el sector. (...)*”; **resolvió:** que en el término de ocho (8) días, la Secretaría de Movilidad remita un informe pormenorizado respecto a la emisión de actos administrativos, cuyo fin es el de regularizar los planes piloto; y, un informe de cuáles son las soluciones que se propone para la Comuna San José de Cocotog.

Atentamente,

Sra. Laura Altamirano
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada, discutida y aprobada por la Comisión de Movilidad, en sesión realizada día martes, 01 de noviembre de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO